

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de marzo de 2026

En sesión de la fecha, el congresista Aragón Carreño, vicepresidente de la Comisión de Constitución, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 10738/2024-CR y 10769/2024-CR, el cual se puso a debate.-----

Como consecuencia del debate, el vicepresidente de la comisión dictaminadora presentó a las 18:41 horas un nuevo texto sustitutorio de los referidos proyectos de ley, el cual se sometió a votación.-----

Efectuada la votación, se aprobó en primera votación por 63 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete (7) días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2026 18:01:15-0500

Ruth Irene Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)
Congreso de la República